

DECRETO LOCAL No. 30
(23 de diciembre del 2024)

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

EL ALCALDE LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en los numerales 1 y 4 del artículo 86 del Decreto 1421 de 1993 y el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría Distrital de Hacienda mediante oficio N.º 2024EE39717301 del 30 octubre 2024, comunicó la Cuota de Asignación para la vigencia 2025 para el FDL Antonio Nariño la suma de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$38.776.483.000).

Que mediante Circular Conjunta No. 08 de 2024, el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal CONFIS, en su sesión N.º 21 del 27 de noviembre de 2024 emitió concepto previo favorable a los Proyectos de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de los Fondos de Desarrollo Local para la vigencia fiscal 2025, para el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño la suma de SESENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE (\$62.111.127.000).

Que, el Alcalde Local, en su de sus facultades legales y dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 15 del Decreto Distrital 372 de 2010, presentó oportunamente el proyecto de presupuesto a nivel de agregados para estudio y aprobación de la Junta Administradora Local de Antonio Nariño.

Que al tenor del Acuerdo Local 002 de 2018, es función de la Junta Administradora Local aprobar el Presupuesto Anual del respectivo Fondo de Desarrollo Local, previo concepto favorable del CONFIS.

Que en aplicación de la precitada norma, la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2025 mediante Acuerdo Local No.005 del 11 de diciembre de 2024, el cual fue debidamente sancionado por el Alcalde Local.

Continuación del DECRETO LOCAL N°. 30
(23 de diciembre del 2024)

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Decreto Distrital 372 de 2010, al Alcalde Local le corresponde expedir el decreto de liquidación del presupuesto anual de ingresos y gastos a nivel de programas y proyectos, teniendo en cuenta el plan de cuentas presupuestal establecido por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo 1º. Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, por la suma de SESENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE MILLONES CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE (**\$62.111.127.000**), para la vigencia fiscal del 2025, incluyendo disponibilidad inicial, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O1	Ingresos	62.111.127.000
O10	Disponibilidad Inicial	23.334.644.000
O1002	Bancos	23.334.644.000
O11	Ingresos Corrientes	38.210.251.000
O1102	Ingresos no tributarios	38.210.251.000
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	30.000.000
O110203001	Multas y sanciones	30.000.000
O11020300123	Sanciones urbanísticas	30.000.000
O110206	Transferencias corrientes	38.180.251.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	38.180.251.000
O11020600606	Otras unidades de gobierno	38.180.251.000

Continuación del DECRETO LOCAL N°. 30
(23 de diciembre del 2024)

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O12	Recursos de capital	566.232.000
O1213	Reintegros y otros recursos no apropiados	566.232.000
O121301	Reintegros	566.232.000
TOTAL INGRESOS		62.111.127.000

Artículo 2º. Fijar el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones del Fondo De Desarrollo Local de Antonio Nariño para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, por la suma de SESENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE MILLONES CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE (**\$62.111.127.000**), para la vigencia fiscal del 2025, incluyendo disponibilidad inicia, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O2	GASTOS	62.111.127.000
O21	Funcionamiento	3.521.233.000
O211	Gastos de personal	988.000.000
O21101	Planta de personal permanente	988.000.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	988.000.000
O2110103007	Honorarios Ediles	988.000.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	1.757.677.000
O21201	Adquisición de activos no financieros	110.000.000
O2120101	Activos fijos	110.000.000
O2120101003	Maquinaria y equipo	50.000.000
O212010100303	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	50.000.000
O21201010030301	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	50.000.000

Continuación del DECRETO LOCAL N°. 30
(23 de diciembre del 2024)

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O2120101004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	60.000.000
O212010100401	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	60.000.000
O21201010040101	Muebles	60.000.000
O2120101004010102	Muebles del tipo utilizado en la oficina	60.000.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	1.647.677.000
O2120201	Materiales y suministros	55.000.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	55.000.000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	11.000.000
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	6.000.000
O2120201003033336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	5.000.000
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	4.000.000
O2120201003053544203	Mezclas químicas para extintores	4.000.000
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	40.000.000
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	40.000.000
O2120202	Adquisición de servicios	1.592.677.000
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	90.000.000
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	90.000.000
O21202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	90.000.000

Continuación del DECRETO LOCAL N°. 30
(23 de diciembre del 2024)

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	381.000.000
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	381.000.000
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	381.000.000
O2120202007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	35.000.000
O212020200701030102	Ediles	35.000.000
O21202020070103010271311	Servicios de seguros de vida individual	35.000.000
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	129.000.000
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	6.000.000
O212020200701030471349	Otros servicios de seguros de salud n.c.p.	123.000.000
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	217.000.000
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	34.000.000
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	78.000.000
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	105.000.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.086.677.000
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	800.000
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	800.000

Continuación del **DECRETO LOCAL N°. 30**
(23 de diciembre del 2024)

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	160.000.000
O21202020080383143	Software originales	90.000.000
O21202020080383990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	70.000.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	50.000.000
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	50.000.000
O212020200805	Servicios de soporte	652.877.000
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	417.877.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	200.000.000
O21202020080585951	Servicios de copia y reproducción	35.000.000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	130.000.000
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	130.000.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	93.000.000
O2120202008078711099	Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	60.000.000
O2120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	20.000.000
O2120202008078715701	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores	13.000.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	35.000.000

Continuación del DECRETO LOCAL N°. 30
(23 de diciembre del 2024)

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	35.000.000
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	30.000.000
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	5.000.000
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	775.556.000
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	773.807.000
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	1.749.000
O23	Inversión	58.589.894.000
O2301	DIRECTA	36.030.806.000
O230117	Bogotá Camina Segura	36.030.806.000
O23011745	Gobierno Territorial	36.030.806.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	36.030.806.000
O230117459920242260	Acciones formativas y herramientas pedagógicas innovadoras para la autorregulación, solidaridad y corresponsabilidad	384.996.000
O23011745992024226001	PMR Antonio Nariño	384.996.000
O23011745992024226001000	Acciones formativas y herramientas pedagógicas innovadoras para la autorregulación, solidaridad y corresponsabilidad	384.996.000
O230117459920242264	Acciones para el fomento y desarrollo de los derechos de las mujeres	514.435.000
O23011745992024226401	PMR Antonio Nariño	514.435.000

Continuación del DECRETO LOCAL N°. 30
(23 de diciembre del 2024)

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O23011745992024226401000	Acciones para el fomento y desarrollo de los derechos de las mujeres	514.435.000
O230117459920242266	Acciones de fortalecimiento Integral de Capacidades y Equipamiento para la Seguridad Comunitaria	209.092.000
O23011745992024226601	PMR Antonio Nariño	209.092.000
O23011745992024226601000	Acciones de fortalecimiento Integral de Capacidades y Equipamiento para la Seguridad Comunitaria	209.092.000
O230117459920242296	Acciones centradas en la administración de justicia y el fortalecimiento de la confianza ciudadana	448.056.000
O23011745992024229601	PMR Antonio Nariño	448.056.000
O23011745992024229601000	Acciones centradas en la administración de justicia y el fortalecimiento de la confianza ciudadana	448.056.000
O230117459920242298	Acciones de recuperación y mejoramiento del espacio público peatonal	896.112.000
O23011745992024229801	PMR Antonio Nariño	896.112.000
O23011745992024229801000	Acciones de recuperación y mejoramiento del espacio público peatonal	896.112.000
O230117459920242301	Acciones de convivencia para el espacio publico	511.674.000
O23011745992024230101	PMR Antonio Nariño	511.674.000
O23011745992024230101000	Acciones de convivencia para el espacio publico	511.674.000
O230117459920242305	Acciones para una localidad con menos pobreza	4.259.332.000
O23011745992024230501	PMR Antonio Nariño	4.259.332.000

Continuación del **DECRETO LOCAL N°. 30**
(23 de diciembre del 2024)

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O23011745992024230501000	Acciones para una localidad con menos pobreza	4.259.332.000
O230117459920242307	Acciones para una seguridad alimentaria	232.325.000
O23011745992024230701	PMR Antonio Nariño	232.325.000
O23011745992024230701000	Acciones para una seguridad alimentaria	232.325.000
O230117459920242320	Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores	1.576.492.000
O23011745992024232001	PMR Antonio Nariño	1.576.492.000
O23011745992024232001000	Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores	1.576.492.000
O230117459920242329	Acciones de Innovación pública	165.946.000
O23011745992024232901	PMR Antonio Nariño	165.946.000
O23011745992024232901000	Acciones de Innovación pública	165.946.000
O230117459920242335	Acciones para Mujeres en el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía	1.237.962.000
O23011745992024233501	PMR Antonio Nariño	1.237.962.000
O23011745992024233501000	Acciones para Mujeres en el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía	1.237.962.000
O230117459920242340	Acciones para un Territorio de Paz y Reconciliación en donde Todos(as) Puedan Volver a Empezar	235.644.000
O23011745992024234001	PMR Antonio Nariño	235.644.000
O23011745992024234001000	Acciones para un Territorio de Paz y Reconciliación en donde Todos(as) Puedan Volver a Empezar	235.644.000
O230117459920242353	Acciones para una Localidad deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural	2.953.850.000

Continuación del DECRETO LOCAL N°. 30
(23 de diciembre del 2024)

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O23011745992024235301	PMR Antonio Nariño	2.953.850.000
O23011745992024235301000	Acciones para una Localidad deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural	2.953.850.000
O230117459920242448	Acciones para un territorio deportivo	849.646.000
O23011745992024244801	PMR Antonio Nariño	849.646.000
O23011745992024244801000	Acciones para un territorio deportivo	849.646.000
O230117459920242458	Acciones para la atención integral a primer infancia y educación	1.987.041.000
O23011745992024245801	PMR Antonio Nariño	1.987.041.000
O23011745992024245801000	Acciones para la atención integral a primer infancia y educación	1.987.041.000
O230117459920242465	Acciones de impulso al sector cultural	331.893.000
O23011745992024246501	PMR Antonio Nariño	331.893.000
O23011745992024246501000	Acciones de impulso al sector cultural	331.893.000
O230117459920242469	Acciones de revitalización y embellecimiento del territorio local	1.574.175.000
O23011745992024246901	PMR Antonio Nariño	1.574.175.000
O23011745992024246901000	Acciones de revitalización y embellecimiento del territorio local	1.574.175.000
O230117459920242472	Acciones de resiliencia hogares seguros y comunidades fortalecidas	165.946.000
O23011745992024247201	PMR Antonio Nariño	165.946.000
O23011745992024247201000	Acciones de resiliencia hogares seguros y comunidades fortalecidas	165.946.000
O230117459920242478	Fortalecimiento Institucional y Transparencia	6.347.532.000
O23011745992024247801	PMR Antonio Nariño	6.347.532.000
O23011745992024247801000	Fortalecimiento Institucional y Transparencia	6.347.532.000

Continuación del **DECRETO LOCAL N°. 30**
(23 de diciembre del 2024)

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O230117459920242488	Acciones para la Comunidad Protectora de felinos y caninos	497.838.000
O23011745992024248801	PMR Antonio Nariño	497.838.000
O23011745992024248801000	Acciones para la Comunidad Protectora de felinos y caninos	497.838.000
O230117459920242510	Acciones de participación ciudadana con un camino libre	1.768.992.000
O23011745992024251001	PMR Antonio Nariño	1.768.992.000
O23011745992024251001000	Acciones de participación ciudadana con un camino libre	1.768.992.000
O230117459920242516	Acciones en Antonio Nariño, localidad que emprende e impulsa el crecimiento	902.105.000
O23011745992024251601	PMR Antonio Nariño	902.105.000
O23011745992024251601000	Acciones en Antonio Nariño, localidad que emprende e impulsa el crecimiento	902.105.000
O230117459920242535	Acciones por una Localidad incluyente y diferencial	199.136.000
O23011745992024253501	PMR Antonio Nariño	199.136.000
O23011745992024253501000	Acciones por una Localidad incluyente y diferencial	199.136.000
O230117459920242542	Acciones de mejoramiento de la infraestructura destinada a la movilidad sostenible	4.764.007.000
O23011745992024254201	PMR Antonio Nariño	4.764.007.000
O23011745992024254201000	Acciones de mejoramiento de la infraestructura destinada a la movilidad sostenible	4.764.007.000
O230117459920242568	Acciones para aumentar de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad	896.111.000
O23011745992024256801	PMR Antonio Nariño	896.111.000

Continuación del DECRETO LOCAL N°. 30
(23 de diciembre del 2024)

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O23011745992024256801000	Acciones para aumentar de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad	896.111.000
O230117459920242577	Acciones para crear un habitat digno y seguro para nuestros niños y adolescentes	142.714.000
O23011745992024257701	PMR Antonio Nariño	142.714.000
O23011745992024257701000	Acciones para crear un habitat digno y seguro para nuestros niños y adolescentes	142.714.000
O230117459920242594	Acciones para que Antonio Nariño sea una Localidad Inteligente	464.650.000
O23011745992024259401	PMR Antonio Nariño	464.650.000
O23011745992024259401000	Acciones para que Antonio Nariño sea una Localidad Inteligente	464.650.000
O230117459920242607	Construyendo acciones para el fortalecimiento de capacidadesde la gente, la reactivación económica y el impulso empresarial e industrial de la localidad	833.052.000
O23011745992024260701	PMR Antonio Nariño	833.052.000
O23011745992024260701000	Construyendo acciones para el fortalecimiento de capacidadesde la gente, la reactivación económica y el impulso empresarial e industrial de la localidad	833.052.000
O230117459920242669	Acciones de revitalización y embellecimiento de la infraestructura cultural	680.052.000
O23011745992024266901	PMR Antonio Nariño	680.052.000
O23011745992024266901000	Acciones de revitalización y embellecimiento de la infraestructura cultural	680.052.000
O2306	OBLIGACIONES POR PAGAR	22.559.088.000
O230689	Obligaciones por pagar vigencia anterior	17.605.349.000

Continuación del DECRETO LOCAL N°. 30
(23 de diciembre del 2024)

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O230690	Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	4.953.739.000
TOTAL GASTOS		62.111.127.000

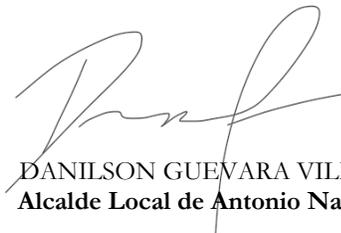
Artículo 3°. - Comunicación. Expedido el presente decreto, comuníquese inmediatamente el contenido a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, para lo de su competencia.

Artículo 4°. - Publicación. Publíquese el presente decreto en el Registro Distrital, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 5°. - Vigencia. El presente acto rige a partir de la fecha de su publicación.

Se expide en Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Alcalde Local de Antonio Nariño (E)

Proyectó: Nubia Yolanda Herrera Torres – Profesional Universitario 219-15
Revisó y Aprobó: Inés Carolina Betancourt -Profesional Especializado 222-24
Revisó: Julio César Restrepo Rodríguez - Contratista Despacho FDLAN
Aprobó: Anyela Vivieth Mamian - Contratista Despacho FDLAN

Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD – F034
Versión: 03
Vigencia: 16 de enero de 2020
Edificio Liévano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.